



Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio Yo, RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-227-949, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, lugar donde recibo notificaciones personales y judiciales, solicito la evaluación de la Modificación, al proyecto denominado "**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA LA EDUCACIÓN PRE-MEDIA Y MEDIA, AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y OTRAS NECESIDADES PARA LA ESCUELA DE ALTOS DE SAN FRANCISCO**", a desarrollarse en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

El proyecto mantiene un (1) Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, aprobado, mediante la Resolución DRPO-AEIA-RES-IA-115-18 de 01 de agosto de 2018.

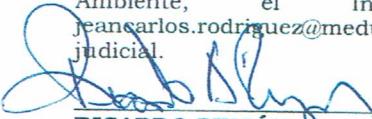
El documento que presentamos contiene hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Esta modificación fue elaborada por el consultor Fernando Cárdenas N., habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-005-2006, el apoyo del consultor Ricardo Martínez, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-023-2004.

A continuación detalló los documentos a entregar:

- Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I un (1) original, una (1) copia, y dos (2) copias digitales;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Apoderado Legal del Ministerio de Educación;
- Resolución por la cual se asigna al Ministro, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Recibo original de pagó en concepto de evaluación de Modificación del Estudio de Impacto Ambiental;
- Poder Especial, otorgado por el Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Paz y Salvo del Promotor del Proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, email: jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, debidamente autorizado por el apoderado judicial.


RICARDO PINZÓN
 Representante Legal
 Ministerio de Educación
 C.I.P. 8-227-949

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
 Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte, en cuanto el contenido del documento.



Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad N° 4.201-226, por este medio CLARIFICO:
 Que se han(s) cotejado las(firmas) anterior(es) con la(s) que aparecen en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s) y a nuestro parecer es(son) similares, por consiguiente dicha(s) firma(s) han(s) sido consideradas legítimas.
 Panamá, **JUN 9 2019**
 Testigo: 
 Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ